

Convenio de Colaboración entre la Universidad de Málaga y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo de “La Cátedra de Inclusión Social”

La CÁTEDRA DE INCLUSIÓN SOCIAL se constituye el 17 de junio de 2022 entre la Universidad de Málaga a propuesta del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales, y Antropología Social, y el Ayuntamiento de Málaga. Ambas entidades cuentan con una amplia trayectoria de trabajo conjunto en lo referente al análisis de la realidad social e identificación de las necesidades sociales de la población malagueña, a partir de convenios de colaboración impulsados por el grupo de investigación “Calidad de vida e Intervención Comunitaria y Organizacional” (HUM-590) enmarcado en el Plan Andaluz de Investigación (PAIDI) y el Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

La Cátedra es gestionada por una Comisión de Seguimiento formada por tres representantes de la UMA y tres representantes del Ayuntamiento de Málaga, y dispone de una Dirección Técnica, nombrada por el Rector de la Universidad de Málaga y ejercida por personal docente e investigador adscrito al Departamento de Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales, y Antropología Social de la UMA. La dirección de la Cátedra ha sido llevada a cabo por el Dr. D. Luis Gómez Jacinto (2022-2023) y, actualmente, por la Dra. D^a. María de las Olas Palma García.

Constituye el objeto del presente Convenio concretar la voluntad de colaboración para el desarrollo por ambas partes, en el marco del Protocolo General de Actuación entre la Universidad y el Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo de actividades de colaboración, de la CÁTEDRA DE INCLUSION SOCIAL, impulsada a través del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales, y Antropología Social, con sedes en la Facultad de Psicología y Logopedia y en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, de la UMA, cuya finalidad es la generación y transferencia de conocimiento sobre los procesos de exclusión/inclusión social, y el análisis de la realidad social de Málaga.

Los objetivos que se pretenden conseguir impulsando el desarrollo de la Cátedra son los siguientes:

1. Formación
2. Investigación
3. Transferencia del conocimiento
4. Divulgación
5. Participación en organismos, redes y nodos de investigación social.

La información se encuentra publicada en la web de la Cátedra de Inclusión Social <https://www.uma.es/catedra-de-inclusion-social/>

En la página web del Observatorio podéis encontrar todas publicaciones que se realizan <http://observatoriosocial.malaga.eu>

Fuente: Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social